

# FACULTAD DE NEGOCIOS

## **Carrera de Contabilidad y Finanzas**

“CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RENTAS  
DE TRABAJO EN CONTRIBUYENTES  
PROFESIONALES ENFERMEROS, DISTRITO DE  
CAJAMARCA, 2023”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contadora Pública**

**Autor:**

Dayana Nicol Soto Avellaneda

**Asesor:**

Dr. Marco Antonio Hernández Muñoz

(Orcid: 0000-0001-8563-8449)

Cajamarca - Perú

2023

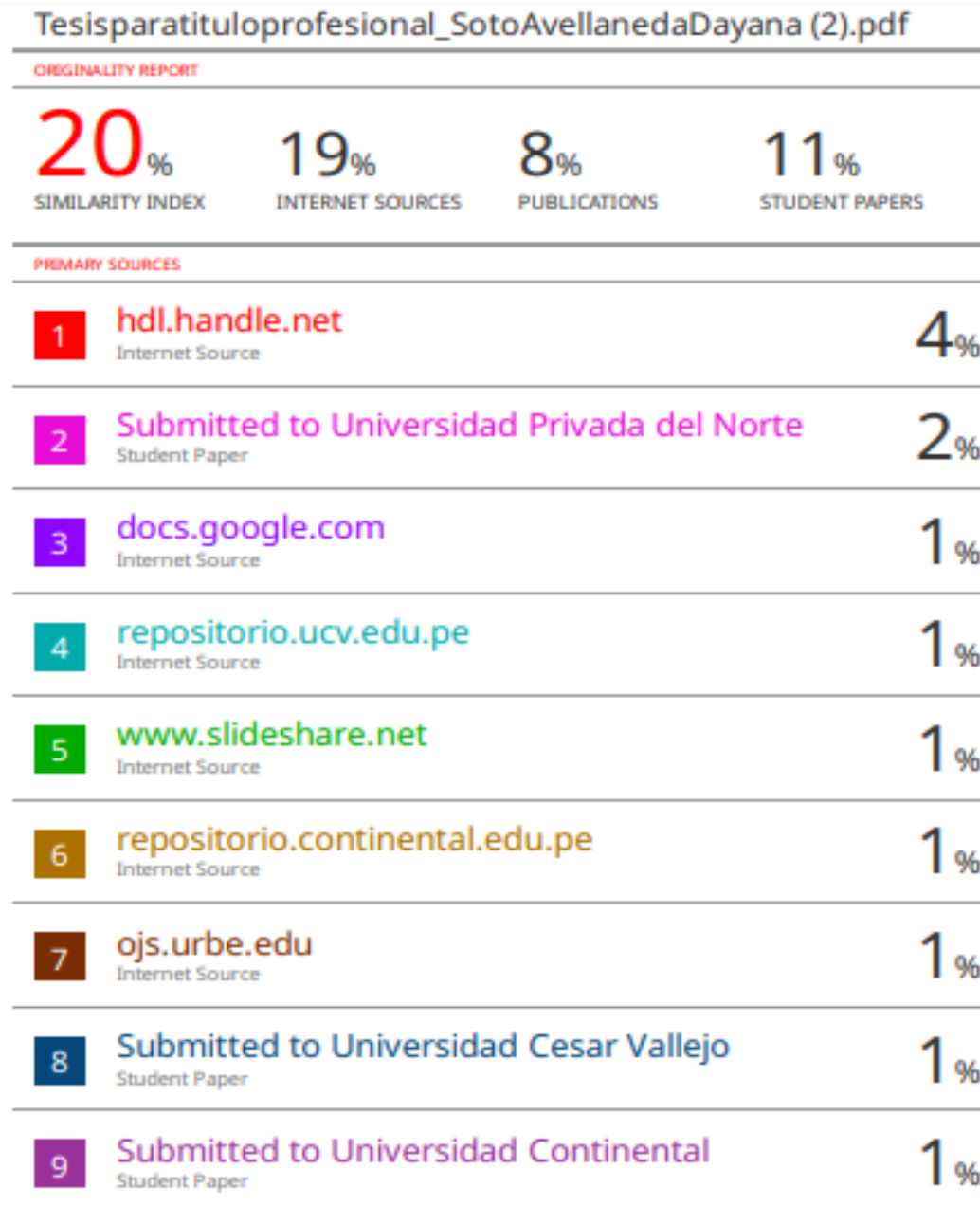
## JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	<b>MIRTHA PATRICIA ORTIZ GUILLEN</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 2 Secretario	<b>LUIS ENRIQUE CESPEDES ORTIZ</b>
	Nombre y Apellidos

Jurado 3 Secretario	<b>MARCO ANTONIO HERNANDEZ MUÑOZ</b>
	Nombre y Apellidos

## INFORME DE SIMILITUD



## DEDICATORIA

La elaboración de esta tesis se la dedico a Dios por darme fuerzas y voluntad para afrontar los obstáculos en el trayecto de obtener uno de los logros más deseados.

A mi mamá por darme su total apoyo, comprensión y dedicación, por ser mi ejemplo a seguir e inspiración para lograr todos mis objetivos.

A mi papá por contribuir en mi educación profesional, por su apoyo moral e incentivación para continuar.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por mostrarme el camino idóneo. Gracias a mis padres por el sacrificio diario, apoyo incondicional para hacerme profesional, por educarme para ser una persona con valores y principios muy claros, especialmente a mi madre que es mi ejemplo a seguir y sin su guía no estaría donde estoy ahora. A la Universidad Privada del Norte por otorgarme una excelente calidad de educación, asimismo, a los docentes por las enseñanzas y motivar mi desarrollo educativo, personal y profesional.

## Tabla de contenido

JURADO EVALUADOR .....	2
INFORME DE SIMILITUD .....	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS .....	8
RESUMEN .....	9
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO II. METODOLOGÍA .....	19
CAPITULO III. RESULTADOS .....	25
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....	38
REFERENCIAS .....	47
ANEXOS.....	51

## Índice de tablas

Tabla 1: Promedio de la variable Cultura Tributaria .....	26
Tabla 2: Promedio de la dimensión nivel de conocimiento tributario .....	27
Tabla 3: Promedio de la dimensión conciencia tributaria .....	28
Tabla 4: Promedio de la dimensión educación tributaria .....	29
Tabla 5: Promedio de la variable cumplimiento de obligaciones tributarias.....	30
Tabla 6 Promedio de la dimensión actitud tributaria.....	31
Tabla 7: Promedio de la dimensión declaración de impuestos.....	32
Tabla 8: Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov .....	33
Tabla 9: Nivel de correlación de la hipótesis general.....	34
Tabla 10: Correlación de la dimensión conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo .....	35
Tabla 11: Correlación de la dimensión conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo.....	36
Tabla 12: Correlación de la dimensión educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo. ....	37

## Índice de figuras

Figura 1: Diagrama de diseño no experimental .....	20
--	----

## RESUMEN

La investigación busca analizar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales enfermeros en relación a las rentas de trabajo en el distrito de Cajamarca, durante el año 2023. El objetivo principal es determinar cómo esta cultura tiene relación en el cumplimiento de dichas obligaciones. El estudio tiene una metodología de tipo cuantitativo con un enfoque descriptivo, con un alcance correlacional y un diseño no experimental. Para la recolección de datos se empleó una encuesta con 14 preguntas en una escala Likert, permitiendo validar las hipótesis planteadas. Los resultados mostraron que, aunque los enfermeros tienen un conocimiento limitado sobre temas tributarios, son conscientes de las posibles consecuencias de la elusión fiscal. Además, destacan la relevancia de los valores, la educación y la concientización en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales. Un 50% de los encuestados reporta un alto nivel de cumplimiento, mientras que el otro 50%, influenciado por su falta de conocimiento, presenta un nivel más bajo de cumplimiento.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, cumplimiento de obligaciones, Rentas de trabajo, Impuestos, Evasión, Tributación.

## CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria es un tema relevante en nuestra sociedad, pero no es muy trabajado o comentado por los contribuyentes afectos a rentas de trabajo. Por lo que muchos creen que es innecesario porque desconocen los beneficios que otorga a la comunidad cumplir con las obligaciones tributarias, por eso es necesario comenzar a incentivar este tema en nuestro país tal como se ha ido realizando en algunos países extranjeros.

Como se precisa en el artículo de la revista de Educación y Derecho, Enríquez (2022) con el fin de analizar las medidas realizadas en materia de educación fiscal tanto por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, como por la Unión Europea. Se rescata principalmente que, en España, desde el año 2017 empezaron a incentivar la educación tributaria para evitar la elusión de impuestos, como Rodríguez (2022) menciona que esta educación está vinculada al principio de que cada contribuyente debe aportar al financiamiento de los gastos públicos ajustados en función de la capacidad financiera disponible de cada uno. Además, se relaciona con la responsabilidad de las autoridades de evitar una distribución desproporcionada de los recursos económicos dirigidos al gasto, esto se puede derivar en consecuencias negativas debido a conductas inadecuadas por parte de los contribuyentes. Asimismo, se detectó que en España la evasión de impuestos es elevada, principalmente por dos factores; uno es que en el país se prefiere tener al Estado, como garante de vida digno y se tiene una baja valoración del esfuerzo individual, y dos, la falta de cultura tributaria, en la gran mayoría de aquellas personas que están afectas a impuestos sobre el trabajo, debido a que la mayoría de las personas están afectas principalmente a este tipo de rentas.

En torno a la realidad de Latinoamérica, se puede rescatar el trabajo de investigación de Espino (2019) donde toma en cuenta cuatro países (México, Chile, Colombia y Perú) que incurren en evasión tributaria y los factores comunes que la ocasiona. En la investigación anteriormente mencionada, destaca que los países que conforman el MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) donde participan Chile, Colombia, México y Perú donde se muestra que la cultura tributaria entre sus ciudadanos, es escasa, especialmente en aquellos afectos al impuesto a la renta sobre el trabajo, además, el estado que rige a cada uno de estos países perjudica a los contribuyentes, por ejemplo; en México, existen dos tipos de tributos; los que inciden de forma directa (el Impuesto Sobre la Renta) e indirecta (el Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios y el Impuesto al Valor Agregado). Se observó que el país pasa por una crisis de riesgo democrático, lo cual afecta a los ingresos gubernamentales, puesto a que los contribuyentes se limitan a evitar el fisco, de tal forma que no contribuyen al estado (Franklin, 2018).

En Colombia la recaudación fiscal está regida principalmente por una norma donde el contribuyente que declare sus impuestos de forma errónea estará sujeto a una sanción que consta en la prisión preventiva entre 48 a 108 meses adicionando una multa del 20% al valor que debió declararse. Sin embargo, las empresas y ciudadanos continúan evadiendo sus obligaciones, debido a que piensan que el estado colombiano no es transparente con los recursos económicos que recauda, ocasionando un efecto contrario en la economía del país (Pérez, 2019).

Por su lado, Chile incremento positivo de un 16% durante el 2018, gracias al incremento del impuesto a las empresas y el precio del cobre. En el país el estado suscita programas enfocados en la capacitación tributaria y que los contribuyentes conozcan la

importancia y beneficios que otorga el pago de estos. Por su lado, Perú en el año 2018 paso por un momento crítico a causa de la informalidad de la economía, donde se generó como resultado que un 55% procedía a causa de evasión fiscal (Villanueva, 2018).

Con respecto al enfoque nacional Peñaranda (2019) menciona que el Perú ha tenido una gran evasión de impuestos principalmente en las rentas de trabajo las cuales son rentas de quinta categoría (cuando se labore de manera autónoma) y de quinta categoría (cuando se labore de manera dependiente), manifiesta que, en el 2018 hubo una recaudación de impuestos de S/ 12.503 millones mientras que la recaudación afectiva alcanzó los S/ 10.122 millones, es decir que aproximadamente la elusión en rentas de trabajo llegaron al 19%. Asimismo, menciona que en el Perú el 80% de los trabajadores de tipo independiente llegan a operar de manera informal especialmente en ocho regiones captadas (Cajamarca, Ucayali, la Libertad, Ayacucho, Cusco, Piura, Puno y Apurímac) donde la evasión está entre 60% y 80%.

En el ámbito local, Ordoñez y Chapoñan (2020) investigaron cómo se relacionan la cultura y el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los comerciantes de Cajamarca. Los autores resaltan que, a pesar de los altos ingresos en la región, los recursos se manejan de manera deficiente y sin organización, lo cual se refleja en la infraestructura. También señalan que existe una resistencia psicológica hacia el pago de impuestos, lo que denominan "firmeza fiscal". Además, el estudio encontró que el 57% de los comerciantes no presenta sus declaraciones de impuestos ante la SUNAT.

Dado la realidad problemática se observa que existen contribuyentes que no le toman una relevante importancia al cumplimiento de obligaciones tributarias y los beneficios que otorga a toda la comunidad, es por ello por lo que es necesario realizar un estudio para

evaluar si la cultura tributaria de los contribuyentes tiene relación con la ejecución de sus obligaciones tributarias y de esta manera concientizar a cierto grupo de contribuyentes para que sepan la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Por ello, para que la cultura tributaria se pueda desarrollar, es necesario reconocer que el estado de manera intrínseca retribuye a la comunidad a través de los impuestos que aportamos, teniendo en cuenta que el estado distribuye a la sociedad los ingresos fiscales obtenidos de manera proporcional para la creación de recursos que permitan cubrir las necesidades básicas y además están destinados para el bienestar, comodidad y necesidades básicas de la población permitiendo su desarrollo, a través de la creación de centros de salud, centros educativos, programas sociales, construcción y remodelación de carreteras e infraestructura de la ciudad. Aunque es cierto los gobiernos muchas veces no manejan estos recursos, debemos considerar que, si la recaudación tributaria es cada vez más reducida, el estado también tendrá problemas para saciar las necesidades de la población y los proyectos que permiten que un país se desarrolle, tardarán en ejecutarse, lo que causa un crecimiento lento. Por lo que para esta investigación se considerará la opinión de un grupo seleccionado de contribuyentes enfermeros de un hospital de Cajamarca que permitirán tener un enfoque propio sobre la investigación y compararlo con trabajos anteriores para obtener una respuesta al problema planteado.

Como antecedente a nivel internacional en el artículo científico de Palma y Plúa (2022) “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022” donde se buscó explicar si la cultura tributaria de los socios de la Cámara de Comercio guarda analogía con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando una metodología cuantitativa de tipo descriptivo transversal. Dando a conocer que gran parte

de los contribuyentes no desempeñan adecuadamente su rol en relación a la ejecución de sus obligaciones tributarias. Dando como conclusión que el conocimiento de los individuos sobre cultura tributaria está relacionada netamente a la calidad de información disponible que tienen los contribuyentes.

De la misma forma, Echeverría y Erazo (2023) mencionan en su artículo “La educación fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario” realizaron un estudio con el fin de examinar el impacto que ocasiona la educación fiscal en diferentes países de América Latina, principalmente relacionado a la recaudación de impuestos, la reducción de evasión fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. El artículo utilizó a un enfoque mixto, es decir utilizó una metodología cuantitativa y cualitativa. Como resultado, los autores destacaron la persistente desconexión entre la liquidación de tributos y la ejecución de proyectos en beneficio social, el abastecimiento de servicios básicos. Concluyeron que es esencial implementar programas de educación fiscal efectivos, para que los contribuyentes comprendan mejor la relación entre sus aportes fiscales y los beneficios que reciben, lo que incrementaría su consciencia y disposición a efectuar con sus obligaciones.

Valverde, Chávez y Pineda (2024) en su estudio realizado en el Mercado Modelo del distrito de Barranca, con el fin de estudiar la correlación entre cultura y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Desarrollada con una metodología cuantitativa descriptiva y correlacional. Obteniendo que de los comerciantes el 78.7% tenía un nivel alto de cultura tributaria y el 75% cumplía de manera adecuada sus obligaciones, dando en conclusión que hay un vínculo entre cultura y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De manera similar, el artículo de Ordoñez y Chapoñán (2020) llevaron a cabo una investigación con la intención de examinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los comerciantes del distrito de Las Pirias. Utilizando un enfoque descriptivo, con un diseño de tipo no experimental transversal. Como resultado se reveló que una cultura tributaria positiva se encuentra asociada a un mejor rendimiento en relación al cumplimiento de las obligaciones como contribuyentes, es así que como conclusión notaron que es importante crear y mejorar la cultura tributaria la cual permitirá contribuir a un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Para las bases teóricas, la cultura tributaria se define como el grupo de conocimientos, percepciones y actitudes que tienen los ciudadanos sobre el sistema tributario de su país. Esta definición abarca la concientización de la importancia de tributar adecuadamente y la confianza en la administración pública. Elementos clave para promover una cultura tributaria positiva incluyen la educación tributaria y la transparencia (Jiménez & García, 2020).

Asimismo, el cumplimiento de tal obligación viene resguardada con conciencia tributaria la cual se refiere a la calidad de conocimiento y perspicacia que tienen los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales y la importancia de pagar impuestos. Incluye la percepción de los beneficios que los impuestos aportan a la sociedad y la voluntad de cumplir con las obligaciones tributarias (López et al., 2020). Consiguientemente, se define la teoría del cumplimiento voluntario sugiere que los contribuyentes se tornan más dispuestos a ejecutar sus obligaciones fiscales cuando existe justicia y reciprocidad por parte del estado. Por lo que la transparencia y la rendición son factores clave en este sentido (Jiménez y García, 2021).

La teoría general de la renta se refiere a los ingresos obtenidos por individuos y entidades según diversas fuentes, como salarios, intereses, dividendos, alquileres y actividades comerciales. En términos fiscales, la renta se clasifica para determinar la base imponible y la aplicación de impuestos correspondientes (Smith, 2020).

Según con el artículo 22 de la LIR, menciona que son rentas del trabajo aquellas pertenecientes a rentas de cuarta y quinta categoría; definiendo a la primera como aquellos ingresos por el ejercicio independiente de cualquier profesión, arte, ciencia u oficio. Los profesionales deben emitir recibos por honorarios y están sujetos a un sistema de retenciones y pagos a cuenta mensuales; mientras que la segunda se refiere a ingresos por el trabajo individual en relación de dependencia, ya sea los salarios o sueldos. Los empleadores deben efectuar retenciones mensuales de los impuestos sobre estos ingresos (SUNAT, 2020).

En relación con la presente investigación se plantea los problemas generales y específicos, teniendo como problema general ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en rentas de trabajo en enfermeros en un hospital de Cajamarca?

Asimismo, se plantearon problemas específicos: ¿Cómo el nivel de conocimiento en los enfermeros en un hospital de Cajamarca se relaciona con las obligaciones tributarias? ¿De qué manera el nivel de conciencia que tienen los enfermeros de un hospital de Cajamarca se relaciona con las obligaciones tributarias? ¿En qué medida el nivel de valoración de la educación tributaria que tienen enfermeros en un hospital de Cajamarca se relaciona con las obligaciones fiscales?

A partir de los problemas planteados, se determinan los objetivos, teniendo como objetivo general: determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las

obligaciones en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca, 2023.

Como objetivos específicos, se plantea: determinar la relación del nivel de conocimientos de rentas de trabajo de los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca y el cumplimiento de las obligaciones tributarias; determinar la relación del nivel de conciencia en los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca y el cumplimiento de las obligaciones tributarias; determinar la relación del nivel de valoración de la educación tributaria en los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para lo cual se plantea la hipótesis de la investigación, teniendo como hipótesis general: existe una relación directa entre cultura y cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca, 2023.

Como hipótesis específicas: el nivel de conocimientos en rentas de trabajo de los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; el nivel de conciencia en los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias; determinar si el nivel de valoración de la educación tributaria en los contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Con respecto a la cultura tributaria para algunos contribuyentes, no es un tema de gran relevancia a pesar de que es un factor que permite el desarrollo económico del país, muchas personas carecen de la información necesaria a cerca de los impuestos y los

beneficios que otorgan no solo a sí mismos, sino que, a favor de toda la población, sin embargo, es evidente que el gobierno no hace una adecuada gestión sobre estos recursos económicos, incrementando más el retraso del desarrollo de nuestro país, por lo que es aún más perjudicial no cumplir con los deberes tributarios que tenemos como ciudadanos.

Por otro lado, la cultura tributaria con respecto a las rentas de trabajo en el Perú sigue siendo un tema de investigación relevante para la sociedad, ya que existe una escasez de cultura tributaria. Es por ello, que el impuesto en las rentas de trabajo está afectas a personas naturales que trabajan de forma dependiente e independiente, en la región Cajamarca, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas está sujeta a estos impuestos y cerca de un 89% de personas tienen trabajos informales, se observando que es un índice bastante alto, por lo cual es necesario incentivar y concientizar sobre la cultura tributaria, especialmente a las personas afectas a las rentas de trabajo.

Por esto, el trabajo de investigación se justifica en la importancia y relevancia de aportes científicos que permitirán desarrollar futuras investigaciones para promover la cultura tributaria. Asimismo, esta investigación permite concientizar y ampliar los conocimientos en aquellas personas que requieran la presente investigación, relacionada a la cultura y cumplimiento de obligaciones tributarias en rentas de trabajo.

## CAPITULO II. METODOLOGÍA

El enfoque se define como aquellas estrategias o conjunto de métodos utilizados para responder a una pregunta, en la que se pueden involucrar aspectos de distintas etapas, desde la definición y planteamiento del problema, hasta el análisis de resultados y la interpretación de hallazgos. El enfoque de investigación puede variar según el campo de estudio y los objetivos específicos de la investigación.

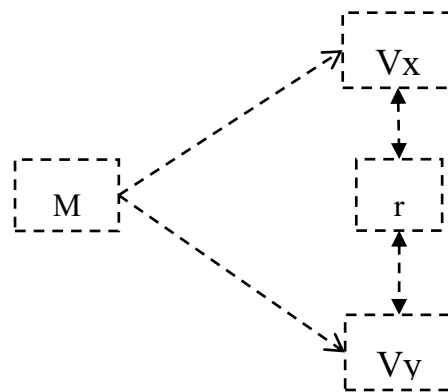
La investigación de tipo cuantitativa se enfoca en la recolección y análisis de datos numéricos para comprender fenómenos y detectar patrones de comportamiento. Este tipo de investigación emplea métodos estadísticos para probar hipótesis y explorar las relaciones entre variables. Ofrece una mayor objetividad y precisión en la medición de variables, lo que facilita la generalización de los resultados a poblaciones más amplias (Creswell & Creswell, 2020). Además, Edmonds y Kennedy (2022) destacan que este enfoque es esencial para identificar relaciones causales y predecir resultados en diferentes áreas de estudio.

Se determinó que esta investigación empleó un enfoque correlacional, el cual se enfoca en identificar y analizar la relación que existe entre dos o varias variables sin establecer una causalidad directa para medir la asociación entre variables para determinar si hay una correlación que sea positiva, negativa o nula (Hernández-Sampieri et al., 2014).

El alcance fue transversal, según, Heale y Twycross (2020) lo definen como aquellos estudios que recogen datos en un solo punto para describir a una población o fenómeno en un momento específico. Este estudio es útil para tener una vista general de la situación actual y puede servir como base para estudios longitudinales futuros, además permiten a los investigadores analizar la prevalencia de ciertos fenómenos y las relaciones entre variables

en un momento determinado, facilitando así la comprensión de tendencias y patrones en la población estudiada.

Para el diseño de la investigación, Hernández (2018) menciona que este tipo de investigación no implica la manipulación deliberada de variables. Es decir, se analizan situaciones en su entorno natural para analizar su impacto (p. 152). Se concluye que esta investigación no es experimental, ya que pretende analizar los resultados a partir de la observación de fenómenos en el contexto natural de las variables establecidas en el estudio.



*Figura 1*

*Diagrama de diseño no experimental*

Donde:

$M$  = muestra

$V_x$  = Variable Independiente: (Cultura Tributaria)

$V_y$  = Variable Dependiente: (Cumplimiento de obligaciones tributaria)

$r$  = Relación entre las variables de estudio

De acuerdo con Saunders, Lewis y Thornhill (2019), la población es el grupo completo de casos o individuos relevantes para un determinado fenómeno de estudio, a partir del cual se puede extraer una muestra para realizar inferencias o generalizaciones.

Esta investigación tendrá en cuenta una población finita, ya que se conoce el número de elementos a considerar para el presente estudio. En este caso, la población está conformada por profesionales enfermeros del Hospital Regional de Cajamarca afectados a rentas de cuarta y/o quinta categoría, tomando como referencia dos de las áreas del hospital, las cuales son Medicina y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), que hacen 170 trabajadores profesionales enfermeros.

Creswell y Creswell (2020) explican que una muestra es un conjunto de individuos extraídos de uno mayor para participar en un estudio de investigación. Para que los resultados del estudio sean generalizables, la muestra debe ser significativa de la población. El proceso de muestreo implica definir la población de interés, seleccionar el método de muestreo adecuado y establecer el tamaño de la muestra.

Se utilizó un método de muestreo no probabilístico, del cual se determinó una muestra de 80 enfermeros en total de las áreas de Medicina y UCI de un hospital de Cajamarca. Por lo tanto, se evalúan criterios de inclusión y exclusión para determinar la muestra de estudio. Con respecto a los criterios de inclusión se considera a los trabajadores

contratados desde el inicio del periodo 2023, que tengan afectos a rentas de cuarta y/o quinta categoría, enfermeras que deseen contribuir con la información requerida para el trabajo de investigación y, finalmente, aquellos dedicados netamente a las áreas de UCI y Medicina. Para los criterios de exclusión, se consideró a los internos de enfermería (porque no son remunerados) y a aquellos enfermeros de otros servicios que no sean de Medicina o UCI contratados de manera esporádica, para esas áreas para cubrir turnos faltantes. En conclusión, la muestra de estudio está conformada por aquellos enfermeros de las áreas UCI y Medicina de un hospital de Cajamarca que desean contribuir a la investigación y que cumplen con lo requerido.

Los instrumentos de recolección de datos Creswell y Creswell (2020), mencionan que son herramientas fundamentales en la investigación cuantitativa, utilizados para obtener información numérica que permita probar hipótesis y responder preguntas de investigación. Además, resalta como principales instrumentos a las encuestas, cuestionarios, pruebas estandarizadas y escalas de medición, cada uno con sus propias aplicaciones y características específicas.

Por lo que, para la investigación se utilizó un cuestionario, un instrumento con preguntas estandarizadas, diseñadas para obtener información específica de los encuestados. Es ampliamente utilizado en investigaciones cuantitativas debido a su capacidad para recolectar datos de manera sistemática y comparativa (Krosnick & Presser, 2018).

Así como durante la recolección de información para la investigación, se utiliza una encuesta como instrumento de recolección, que consta de 14 preguntas claves para recopilar la información, aplicadas a los enfermeros, para recolectarla y objetivarla a la investigación. Para ello la encuesta aplicada se divide en 5 secciones, las cuales constan de: 9 preguntas

con respecto a la variable independiente y 5 preguntas en relación a la variable dependiente, cuyas respuestas están orientadas a la escala Likert (1 totalmente en desacuerdo; 2 en desacuerdo; 3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo; 4 De acuerdo; 5 Totalmente de acuerdo)

Para la determinación de validez de los instrumentos utilizados en el estudio, se tomó en cuenta la opinión de 3 expertos que den su punto de vista sobre el instrumento utilizado y que sean profesionales especializados en el área de tributación. Con relación a la confiabilidad, se midió con el programa de SPSS, donde se consideró a 8 de los encuestados para realizar una prueba piloto para obtener la confiabilidad del instrumento, en la que resultó en una confiabilidad del 0,883, que significa una buena confiabilidad.

Asimismo, después de la aplicación del instrumento, la información obtenida se organizará en Excel, sistema el cual nos permitirá organizar tablas que describan los resultados obtenidos de las variables y dimensiones de estudio, igualmente durante la redacción del presente informe se utilizó el paquete office 2016 y se utilizará una base de datos en IBM SPSS Statistics.

La presente investigación se realizó bajo los aspectos éticos de los valores y principios regidos por el código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos del Perú; de la misma forma se rige bajo los aspectos éticos que nombra el reglamento de la Universidad Privada del Norte. Asimismo, el presente trabajo de investigación se desarrolló con total transparencia, citando aquella información obtenida de otras fuentes, bajo diferentes pautas y normativas, evitando el plagio de información. Asimismo, el estudio se realizó con el consentimiento y permisos de las personas encuestadas, a las cuales se les informo acerca del contenido, del mismo modo se les informo que la encuesta desarrollada es solo para fines de investigación en el presente estudio.



### **CAPITULO III. RESULTADOS**

Se analizaron los resultados obtenidos mediante el cuestionario utilizado como instrumento de recolección de datos cuestionario en la presente investigación, a través del cual la población establecida que consta de 80 profesionales enfermeros de cierto hospital de Cajamarca pertenecientes a las áreas de UCI y Medicina; nos proporcionaron su opinión con relación al tema: “Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca, 2023”.

El cuestionario se aplicó virtualmente, para llegar a los encuestados directamente sin interferir en sus labores o trabajo. Este instrumento se separa en cinco secciones basadas en las dimensiones establecidas, siendo: conocimiento tributario, conciencia tributaria, educación tributaria, actitud tributaria y declaración de impuestos.

Se obtuvieron resultados relevantes que se describen a continuación de manera descriptiva e inferencial, según la encuesta aplicada, y se analizan para resaltar los hallazgos más importantes de la investigación.

**Tabla 1**
*Promedio de la variable Cultura Tributaria*

	F	%	% válido	% acumulado
Valido				
Bajo	8	10%	10%	10%
Medio	57	71%	71%	81%
Alto	15	19%	19%	100%
Total	80	100%	100%	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

En la tabla 2 se muestra que en promedio el 10% de los encuestados tiene un nivel de cultura tributaria bajo, el 71% tiene un nivel medio, mientras que el 19% tiene un nivel bajo. Por lo que se determinó que la mayoría de encuestados tiene un conocimiento medio sobre conciencia tributaria, por lo que si se mejorará en ese aspecto se podría obtener mejores resultados frente al conocimiento necesario.

**Tabla 2**
*Promedio de la dimensión nivel de conocimiento tributario*

	F	%	% válido	% acumulado
Valido				
Bajo	46	58%	58%	58%
Medio	10	13%	13%	70%
Alto	24	30%	30%	100%
Total	80	100%	100%	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

**Interpretación:**

Se aprecia el nivel de conocimientos tributarios de las 80 personas encuestadas, donde el 58 % muestra un conocimiento bajo sobre diferentes pautas que los contribuyentes deberían conocer sobre temas tributarios, el 13 % un conocimiento medio y el 30 % está de acuerdo con un conocimiento alto frente a los tributarios. Por lo que se observa que gran parte de los enfermeros tiene un conocimiento bajo frente a varios aspectos tributarios.

**Tabla 3**
*Promedio de la dimensión conciencia tributaria*

	F	%	% válido	% acumulado
Valido				
Bajo	2	3%	3%	3%
Medio	34	43%	43%	45%
Alto	44	55%	55%	100%
Total	80	100%	100%	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

**Interpretación:**

El nivel de conocimientos tributarios de las 80 personas encuestadas, donde el 3 % muestra un conocimiento bajo sobre diferentes pautas que los contribuyentes deberían conocer en relación a temas tributarios, el 43 % bajo, y el 55 % alto frente a los tributarios. Por lo que se observa que gran parte de los enfermeros tiene un conocimiento muy bajo y básico frente a varios aspectos tributarios.

**Tabla 4**
*Promedio de la dimensión educación tributaria*

	F	%	% válido	% acumulado
Válido				
Bajo	9	11%	11%	11%
Medio	55	69%	69%	80%
Alto	16	20%	20%	100%
Total	80	100	100	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

**Interpretación:**

Se tiene que de los 80 encuestados el 11% que el nivel de importancia que tienen sobre la educación tributaria es bajo, no es relevante para ellos, el 69% se encuentra en un nivel medio y el 20% tienen un nivel de importancia. Por lo que se observa que gran parte de los enfermeros tiene un nivel medio de valoración sobre la educación tributaria.

**Tabla 5**

*Promedio de la variable cumplimiento de obligaciones tributarias*

	F	%	% válido	% acumulado
Válido				
Bajo	3	4%	4%	4%
Medio	37	46%	46%	50%
Alto	40	50%	50%	100%
Total	80	100	100	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

#### Interpretación:

En la tabla 6 se muestra la variable de cumplimiento de obligaciones tributarias considerando 2 de sus dimensiones, el 4 % de los enfermeros encuestados tienen un nivel bajo, el 46 % un nivel medio, y un 50 % un nivel de cumplimiento alto, por lo que la mayoría efectúa correctamente sus obligaciones tributarias. Además, se observa que la mitad de los enfermeros cumple sus obligaciones correctamente, pero de igual manera la otra parte no lo hace o cumple sus obligaciones de una manera relativamente adecuada.

**Tabla 6**
*Promedio de la dimensión actitud tributaria*

		F	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	9	11%	11%	11%
	Medio	22	28%	28%	39%
	Alto	49	61%	61%	100%
	Total	80	100%	100	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

**Interpretación:**

Según las respuestas de los encuestados respecto a esta dimensión, el 11 % tiene un nivel bajo respecto a la actitud tributaria que muestran, mientras que el 28 % muestra un nivel medio y el 61 % una actitud tributaria adecuada, por lo que la mayoría de los contribuyentes tienen una buena actitud tributaria frente al cumplimiento de sus obligaciones.

**Tabla 7**
*Promedio de la dimensión declaración de impuestos*

	F	%	% válido	% acumulado
Válido				
Bajo	6	8%	8%	8%
Medio	32	40%	40%	48%
Alto	42	53%	53%	100%
Total	80	100%	100	

*Nota:* Encuesta aplicada a los profesionales enfermeros, Cajamarca 2023.

**Interpretación:**

Con respecto a la tabla 8 el 8% tiene un bajo nivel en el pago de sus impuestos, el 40% tiene un nivel medio acerca del cumplimiento y por último el 53% de los 80 encuestados está cumple adecuadamente la declaración de sus impuestos. Por lo tanto, más de la mitad de los contribuyentes muestra un nivel alto frente a la declaración del pago de sus impuestos, pero de igual manera existe una gran parte que demuestran no lo ejecutarlo correctamente.

Por otro lado, se realizó la contratación de las hipótesis propuestas para la presente investigación, las cuales están basadas en el problema general y problemas específicos, así como los objetivos planteados, con el fin de analizar y validar la hipótesis tanto general como específicas, a través de la correlación y contingencia de las variables, dependiente e independiente, determinando así lo siguiente:

Si  $N \leq 50$  se usa Shapiro -Wilk

Si  $N > 50$  se usa Kolmogorov Smirnov

Ho: Los datos tienen una distribución es normal

H1: Los datos no tienen una distribución no es normal

### Tabla 8

*Prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov*

	E	g <sup>l</sup>	p
Cultura tributaria	0.088	80	0.192
Cumplimiento de obligaciones	0.086	80	0.2

*Nota:* Elaboración propia con base de datos SPSS

De acuerdo con la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov se observa que muestra un nivel de significancia mayor a 0.05 que según los criterios de decisión no rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, los resultados en ambas variables pueden tener una distribución normal, es por ello que se utilizó el tipo de correlación Pearson para observar la correlación de hipótesis por lo que se considera la escala de esta:

### Hipótesis general:

**Tabla 9**

*Nivel de correlación de la hipótesis general*

		V1	V2
V1	Correlación Pearson	1	0,323
	Coefficiente		0,004
	N	80	80
V2	Correlación de Pearson	0,323	1
	Coefficiente	0,004	
	N	80	80

*Nota:* Elaboración propia con base de datos SPSS

### Interpretación:

Observando la tabla anterior, la significancia (0.004) muestra ser menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa mostrando que existe una relación directa entre ambas variables, dado que el coeficiente dio como 0.323 se puede demostrar que el nivel de correlación de acuerdo a la escala de Pearson es una correlación positiva moderada, lo que permite concluir que es posible que mejorando la cultura tributaria en los enfermeros de cierto Hospital de Cajamarca mejoraría el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

A continuación, se realizó la correlación de las hipótesis específicas de igual manera usando la correlación Pearson:

**Tabla 10**

*Correlación de la dimensión conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo.*

		D1	V2
D1	Correlación de Pearson	1	0,446
	Coefficiente		0.001
	N	80	80
V2	Correlación de Pearson	0,446	1
	Coefficiente	0.001	
	N	80	80

*Nota:* Elaboración propia con base de datos SPSS

En relación a la primera hipótesis específica, la significancia observada es menor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa mostrando que existe una relación directa entre ambas variables, dado que el coeficiente fue de 0.446 por lo que significa que el nivel de correlación es positiva moderada, lo que determina que el nivel de conocimiento tributario influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias en rentas de trabajo de los profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca 2023 y al mejorar este se obtendrían mejores resultados.

**Tabla 11**

*Correlación de la dimensión conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo.*

		D2	V2
D2	Correlación de Pearson	1	0.421
	Coefficiente		0.007
	N	80	80
V2	Correlación de Pearson	0.421	1
	Coefficiente	0.007	
	N	80	80

*Nota:* Elaboración propia con base de datos SPSS

Se observó que la significancia en este caso es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que existe una relación directa entre ambas variables. El coeficiente fue de 0.42 lo que significa que el nivel de correlación moderadamente positiva. Lo que permite deducir que la conciencia de los enfermeros sobre las obligaciones tributarias y los beneficios de estos influyen mucho en la toma de decisiones de cumplir correctamente sus obligaciones tributarias en rentas de trabajo.

**Tabla 12**

*Correlación de la dimensión educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo.*

		D3	V2
D3	Correlación de Pearson	1	0.496
	Coeficiente		0.006
	N	80	80
V2	Correlación de Pearson	0.496	1
	Coeficiente	0.006	
	N	80	80

*Nota:* Elaboración propia con base de datos SPSS

La significancia en este caso es menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, dando a entender que existe una relación directa entre ambas variables. El coeficiente fue de 0.49 lo que significa que el nivel de correlación es positivamente moderado lo que sugiere que hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula. En otras palabras, se encuentra una relación significativa entre la importancia que los enfermeros le dan a la educación tributaria y su cumplimiento de las obligaciones tributarias. Por lo que se determina que el enfermero del distrito de Cajamarca al valorar la educación tributaria hace que cumplan correctamente sus obligaciones tributarias en rentas de trabajo, por lo que es necesario trabajar en este aspecto.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Según los resultados de la investigación, se confirma la hipótesis que indica que la cultura tributaria influye significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes profesionales enfermeros en el distrito de Cajamarca en 2023. Para evaluar la relación entre las dos variables, se encontraron coeficientes de 0.088 y 0.086 para cada una, respectivamente, de acuerdo con la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, lo que indica que los datos presentan una distribución normal. Además, se aplicó la correlación de Pearson, que arrojó un coeficiente de 0.323, lo que refleja una relación positiva moderada, aunque no perfecta, entre las variables. En el capítulo de anexos, se presenta el cálculo de las variables independiente y dependiente, y a partir de los datos obtenidos, se valida la hipótesis general.

Asimismo, se puede observar en la tabla 3, donde con respecto al primer objetivo, se midió el nivel de conocimiento tributario de los profesionales enfermeros donde un 58% demuestra tener un nivel bajo es decir que desconoce totalmente o en gran intensidad las normas tributarias, por el contrario, solo un 13% considera tener un nivel alto ó sea conocen totalmente sobre derechos y obligaciones tributarias, mientras que el 30% tiene un nivel medio de conocimiento y algunos son indiferentes frente a su nivel de conocimiento sobre multas y sanciones que se dan por incumplimiento tributario e información sobre los límites de ingresos para el año 2023 que establece SUNAT; de lo cual se interpreta que una relevante parte de los trabajadores profesionales enfermeros de un hospital de Cajamarca, no tienen un nivel adecuado con respecto a las obligaciones y normas tributarias.

Estos resultados guardan relación con lo que se menciona en la investigación de Cabrera, Manuel y Cachay (2021) que La cultura tributaria se refiere al conjunto de

conocimientos sobre impuestos, así como a las percepciones, criterios, hábitos y actitudes que una persona adopta frente a la sociedad en relación con sus obligaciones fiscales con respecto a las obligaciones tributarias, mencionando que los contribuyentes profesionales (en tal caso profesionales médicos), indican un nivel de desconocimiento significativo sobre tributación, sumándose a esto la constante presión por parte del estado sobre los contribuyentes de rentas de trabajo. Obteniendo en tal caso, como resultados de su investigación que la mayoría de los contribuyentes médicos, mostraron tener un nivel de cultura tributaria bajo, donde tal dimensión predomina con un 62,30% de usuarios. Por lo que con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias se obtuvo un nivel bajo con un 68,85% de los casos.

La hipótesis de que el nivel de conocimientos tributarios tiene un impacto significativo sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo de los contribuyentes profesionales enfermeros, del distrito de Cajamarca, 2023, es aceptable.

Así mismo, se obtuvieron resultados sobre el segundo objetivo, conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo, donde los resultados muestran que los contribuyentes encuestados pertenecientes a rentas de trabajo, el 55% demostró tener un nivel de conciencia alto, lo que indica que los contribuyentes conocen las consecuencias de la elusión de sus obligaciones tributarias en rentas de trabajo, pero muestran que el Estado no es recíproco al cumplimiento de sus obligaciones. Donde se puede concluir que la mayoría de los enfermeros le dan una importancia significativa a la concientización tributaria, creyendo que es un factor importante para el acto de cumplimiento de obligaciones tributarias, sin embargo, están de acuerdo a que el estado y la

administración tributaria no fortalecen este factor dado que no incentivan una buena gestión de tributos y cumplimiento de estos en su lugar laboral.

Los resultados obtenidos se relacionan con los que obtuvo Lizana (2017), en su investigación donde se muestra que la cultura tributaria influye en todo sentido para una adecuada declaración y cumplimiento de obligaciones tributarias frente a rentas personales, donde se comprobó que los gerentes y titulares de las empresas de Lima tienen conocimiento y conciencia tributaria, pero aun así existen varios de ellos que no cumplen con sus obligaciones tributarias adecuadamente, incurriendo así en la evasión tributaria, especialmente tienden hacia la informalidad, porque tienen desconfianza al rol del estado, teniendo como resultado que su caso que el 58% de los encuestados, contribuyentes de rentas personales de Lima, opinaron que la administración tributaria brinda información escasa con respecto a la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones, lo que evidencia que gran parte de muestra igualmente cree que se recibe poca información sobre la importancia tributaria por parte de la administración generando que no se demuestre la necesidad de las aportaciones que hacen al estado como sus obligaciones tributaria. Asimismo, del trabajo de investigación también se pueden rescatar resultados con relación a la opinión de los contribuyentes respecto al uso de los recursos monetarios que obtiene el Estado con el fin de otorgar “beneficios” a los contribuyentes y ciudadanos en general, donde se presenta que el 47% de la muestra establecida opinaron que el estado si contribuye con las infraestructuras públicas. Por otro lado, el 43% de gerentes o contadores manifestaron desconocer sobre este tema en particular, en tanto que el 10% señalaron que no era importante. Demostrando que algunos, de los encuestados no está cien por ciento seguro o al tanto de que los usos de estos recursos obtenidos por el estado sean direccionados a estas obras.

Con relación a la relación de educación tributaria se observó cómo solo el 20% de los encuestados tiene un nivel de importancia alto sobre la educación tributaria, y el 69% medio por lo que gran parte de los contribuyentes le dan una alta valoración a la educación tributaria, es así que se puede rescatar que en la investigación mencionada anteriormente de Espino (2019) en su investigación, resalta en sus resultados que Colombia utiliza varios medios como firma digital y se realiza una campaña sobre impuesto a la renta de forma online, con el fin priorizar la incrementación del nivel de enseñanza respecto al adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el fin de fomentar la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal. Mientras que, en México se disidió instalar un programa de educación fiscal establecida especialmente en la educación superior, con el objetivo de concientizar a los jóvenes universitarios sobre la importancia del cumplimiento tributario. Y por su parte, Chile de igual modo, instauró un Programa de Educación Fiscal del SII, cuyo objetivo es fomentar la importancia de los impuestos difundiendo una conducta responsable en los niños.

De igual forma, se observa que la hipótesis establecida sobre la relevancia de la educación tributaria que tienen enfermeros en un hospital de Cajamarca se relaciona directamente con las obligaciones tributarias. Es viable, se puede corroborar la relación de estas variables estadísticamente, tal como se muestra en la tabla 14, indicando la prueba de correlación, donde se obtuvo un coeficiente de 0.048 mostrando que ambas variables están relacionadas positivamente.

Finalmente, se obtuvieron resultados frente al nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de los contribuyentes profesionales enfermeros, del distrito de Cajamarca, 2023, donde se muestra en la tabla 6 del anterior capítulo que, en relación al acatamiento de normas

tributarias el 50% de los enfermeros, tienen un nivel alto, por ello cumplen adecuadamente sus obligaciones tributarias, en este caso la emisión de sus recibos por honorarios sin eludir o modificar sus montos, a pesar de que más de la mitad este comprometida con el cumplimiento adecuado de sus obligaciones tributarias un 4% no ejecutan adecuadamente sus obligaciones tributarias, conllevando a una evasión de impuestos y se puede decir por lo tanto que el 46% que tiene un conocimiento medio sobre el tema por diferentes factores no cumplen sus obligaciones, ya sea por falta de conocimientos, por falta de ética y los otros aspectos rescatados anteriormente.

Los resultados se parecen al trabajo de investigación de Carpio (2018), donde los resultados más relevantes tras aplicar su encuesta en su muestra fueron los siguientes: en relación a la forma de tributar preguntada, el 58 % de los encuestados menciona que no tributa ni mensual, ni anual en relación a sus rentas de cuarta categoría, y el 23 % señala que si cumple con sus obligaciones tributarias adecuadamente y el 13 % tiene una opinión neutral y el 6 % señala que solo cumplen sus obligaciones fiscales. Es así como se deduce en tal caso que el desconocimiento tributario genera que los contribuyentes no ejecuten las declaraciones anuales del impuesto a la renta en los profesionales. Por otro lado, con respecto a la emisión de comprobantes de pago, menciona que, de los encuestados, el 55% no emite comprobantes de pago, quiere decir más de la mitad de su muestra no cumple con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, se puede identificar que la cultura tributaria tiene un impacto en el comportamiento de los individuos al momento de ejecutar sus obligaciones tributarias y conlleva a una evasión tributaria y que SUNAT no recaude ciertos porcentajes en las rentas de trabajo.

Es así como teniendo en cuenta la discusión de los resultados podemos decir que la hipótesis: la cultura tributaria se relaciona directamente con en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, distrito de Cajamarca, 2023. Es aceptable ya que se demuestra que los contribuyentes al tener un nivel alto o bajo con respecto a la cultura tributaria causa un significativo impacto en el acatamiento de obligaciones tributarias, claro que no se puede decir que del todo, ya que puede existir casos especiales.

Para la investigación se tuvo ciertas limitaciones, las cuales dificultó el proceso de investigación, una de las limitaciones fue la obtención de información actual respecto a la región de Cajamarca y al servicio de salud específicamente. Contactar a los encuestados, ya que el tiempo de cada uno era limitado, por lo que se prefirió implementar el cuestionario virtualmente, para tener un mejor alcance y no intervenir en la labor de los encuestados, igual que la veracidad de las respuestas que brindaron los enfermeros, por miedo a que se realice una investigación o los afectara SUNAT.

Por su lado las implicancias que se pudieron encontrar en la presente investigación fueron que, tanto la administración tributaria como el hospital de Cajamarca (donde han sido encuestados los enfermeros) deberían fomentar capacitaciones y actividades con respecto al correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de sus contribuyentes, para que estén actualizados sobre los beneficios que otorga el cumplimiento de obligaciones de las rentas de trabajo.

Se debería otorgar motivación a los contribuyentes de rentas de trabajo para que puedan observar la importancia directa que tiene para ellos como contribuyentes y ciudadanos.



Finalmente, las conclusiones que se rescataron del presente trabajo de investigación son:

Se concluye que la cultura tributaria se relaciona directamente con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los enfermeros del distrito de Cajamarca. Aunque muchos tienen un conocimiento tributario limitado, cumplen con sus obligaciones. La cultura tributaria, que incluye valores, educación y conciencia, tiene un impacto significativo en este cumplimiento.

Seguidamente se demuestra que el nivel de conocimiento tributario de los enfermeros en un hospital de Cajamarca se relaciona directamente con las obligaciones tributarias, lo que determina que el nivel de conocimientos tributarios en los enfermeros es escaso y deficiente donde más de la mitad de encuestados desconoce sobre el tema, lo que quiere decir que están más propensos a incurrir en sanciones e infracciones debido a la ignorancia que tienen sobre la tributación, asimismo, existen factores que afectan a este hecho, los cuales son la falta de educación tributaria, falta de campañas o programas tributarios, por parte de la administración tributaria en las empresas estatales.

Finalmente, se concluye que la cultura tributaria tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes profesionales enfermeros de un hospital de Cajamarca. Según la tabla 6, el 50% de los contribuyentes cumple adecuadamente con sus declaraciones de impuestos y emite sus recibos por honorarios correctamente, sin haber sido objeto de fiscalización. Sin embargo, un 4% admitió que en ocasiones pueden alterar sus recibos o declaración anual. Se determinó que la cultura tributaria es un factor clave que influye positivamente en el acatamiento de estas obligaciones.



## REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Episteme.
- Baldwin, A., Bolaños, Z., & López, M. (02 de Octubre de 2020). *Historia de la Imposición Directa en el Mundo y América Latina*. <https://ius360.com/historia-de-la-imposicion-directa-en-el-mundo-y-america-latina-siembra/>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. d., & Rosas Prado, C. E. (13 de Mayo de 2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. Perú.
- Carpio Huanca, M. J. (2018). LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES DE RENTAS DE. Arequipa, Perú.
- Colin C, W., & Besnik A, K. (2017). Evaluating the individual- and country-level variations in tax morale: Evidence from 35 Eurasian countries. *ResearchGate Logo*, 2(44). <https://doi.org/10.1108/JES-09-2016-0182>
- Enriquez Rodríguez, A. M. (2022). Evolución, importancia y actualtratamiento de la educación fiscal en la Agencia Estatal de Administración Tributaria(AEAT) y en la institución de la Unión Europea. *REVISTA DE EDUCACIÓN Y DERECHO. EDUCATION AND LAW REVIEW*, 1-27.
- Espino Tenorio, M. (2019). Cultura tributaria en México, Chile, Perú y Colombia. Perú.
- Hernández Aros, L., Saavedra Bonilla, J., Palacios Sinisterra, L., & Moreno Hernández, J. (13 de Julio de 2021). REVISIÓN ANALÍTICA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN PERSONAS NATURALES: UN ANÁLISIS EN BRASIL, PERÚ Y COLOMBIA. Colombia.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

LA CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIDA PARA ELEVAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN PANAMÁ. (2020). *Freco Sapiens*, 3(2), 01-12. <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-3954-8845>

Mata Solís, L. (7 de Mayo de 2019). *El enfoque de investigación: la naturaleza del estudio*. investigalia: <https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-de-investigacion-la-naturaleza-del-estudio/>

Neira Galván , M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo Conocimiento*, 4(8), 203-212. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i8.1055>

Ordoñez Vásquez, M., & Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revistas Universidad Cesar Vallejo*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>

Peñaranda Castañeda, C. (2019). *Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/. 2,000 millones*. La Cámara.

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. (1 de Marzo de 2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista de la escuela de administración y negocios*(82), 179-200. <https://doi.org/10.21158/0120>

Rodríguez, K., & Parrales, M. (2022). Moral y evasión tributaria en Mipymes ecuatorianas. *Revista Espacios*, 43(4), 13-29. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n04p02>

Enríquez, R. (2022). Medidas recientes en materia de educación fiscal y su impacto en la evasión de impuestos.

*Revista de Educación y Derecho.*

Echeverría Silva, R., & Erazo Álvarez, M. (2023). La educación fiscal: su impacto en la recaudación y el cumplimiento tributario.

*Revista de Administración y Finanzas Latinoamericana.*

Ordoñez Vásquez, M., & Chapoñan Ramírez, J. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias.

*Revista de Investigación Económica y Financiera.*

Jiménez, A., & García, M. (2020). Definición y componentes de la cultura tributaria.

*Revista de Estudios Fiscales.*

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2020).

*Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). Sage Publications.

Edmonds, W. A., & Kennedy, T. D. (2022).

*An applied guide to research designs: Quantitative, qualitative, and mixed methods.* Sage Publications.



## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de consistencia Metodológica

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA

Cultura tributaria y el impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, del Hospital Regional de Cajamarca, año 2023

PROBLEMA	HIPOTESIS	resul	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN - MUESTRA
¿Cuál es el impacto que ocasiona la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, del Hospital Regional de Cajamarca en el año 2023?	Existe un impacto directo la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en rentas de trabajo de contribuyentes profesionales enfermeros, del Hospital Regional de Cajamarca en el año 2023	<p><b>Objetivo General:</b> Determinar el impacto que ocasiona la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en rentas de trabajo en contribuyentes profesionales enfermeros, del Hospital Regional de Cajamarca en el año 2023</p>	<p><b>Variable Independiente:</b> Cultura tributaria</p>	La investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, por su naturaleza de tipo descriptivo, con un alcance correlacional entre ambas variables para analizar su incidencia	<p><b>Población:</b> Se utilizaron dos de las áreas del hospital las cuales son Medicina y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) los cuales hacen un total de 170 trabajadores profesionales enfermeros.</p>

**Objetivos Específicos:**

- Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes profesionales enfermeros del hospital regional de Cajamarca en el año 2023.
- Determinar el nivel de conocimientos tributarios sobre las rentas de trabajo que tienen los contribuyentes profesionales enfermeros del hospital regional de Cajamarca en el año 2023.
- Determinar el nivel de conciencia moral tributaria que tienen los contribuyentes profesionales enfermeros del hospital regional de Cajamarca sobre sus obligaciones tributarias en rentas de trabajo en el año 2023.

**Variable dependiente:**

Cumplimiento de las obligaciones tributarias en rentas de trabajo

**Muestra:**

Se utilizará un método de muestreo no probabilístico, del cual se determinó una muestra de 80 enfermeros en total de las áreas de Medicina y UCI del Hospital Regional de Cajamarca

---

*Nota:* Elaboración propia

## Anexo 02: Operalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Preguntas	Nº
<b>Cultura tributaria</b>	"El conjunto de prácticas y actitudes compartidas por una sociedad que determinan el grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los ciudadanos, moldeado por la educación fiscal, la percepción de justicia en el sistema tributario y la efectividad de la administración pública en la gestión de los recursos" (Muñoz-Ávila, 2023).	La variable cultura tributaria será medida por el instrumento de recolección de datos cuestionario, tomando en cuenta tres dimensiones: conocimiento, educación tributaria y conciencia tributaria.	D1: Conocimiento tributario	Derechos y Obligaciones	Ordinal	¿Cómo contribuyente del impuesto a la renta, conoce sus derechos y obligaciones?	1
				Multas y sanciones		¿Qué tanto conoce sobre las multas y sanciones que se dan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias?	2
				Limites de ingresos		¿Conoce de los límites de ingresos establecidos por SUNAT (según a la categoría a la que pertenece), por el que no deben excederse para solicitar la suspensión de retenciones y/o pago a cuenta?	3
				Deber de pago		¿Cree que pagar impuestos es un deber	4

			cívico que contribuye al bienestar general?	
			¿Está de acuerdo con que la elusión tributaria en impuestos a las rentas de trabajo afecta en la economía y eficiencia de los servicios públicos del país?	
	D2: Conciencia tributaria	Elusión tributaria		5
		Reciprocidad estatal	¿Considera que los servicios que recibe por parte del estado son recíprocos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias?	6
	D3: Educación tributaria	Capacitaciones	¿Frecuentemente se otorgan capacitaciones en su lugar de trabajo, sobre las rentas de trabajo, ya sea por la SUNAT u otras?	7
		Aprendizaje	¿Cree que como contribuyente es necesario recibir más educación tributaria en rentas de trabajo?	8
				Ordinal

			Valores				
					¿Cree que los valores personales influyen en el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones tributarias, como profesionales?	9	
<b>Cumplimiento de obligaciones tributarias</b>	Es un comportamiento proactivo donde los contribuyentes cumplen con sus responsabilidades fiscales debido a una combinación de educación, percepción de justicia, y la efectividad de la administración tributaria (OCDE, 2023).	La variable cumplimiento de obligaciones tributarias será medida por el instrumento de recolección de datos cuestionario, tomando en cuenta tds dimensiones: actitud tributaria y declaración de impuestos.	D1: Actitud tributaria	Emisión de comprobantes	Ordinal	¿Emite recibo por honorarios en cada oportunidad laborable?	10
				Transparencia tributaria		¿Emite conscientemente sus recibos por honorarios, sin alterar el monto u otros datos?	11
			D2: Declaración de impuestos	Limites de declaración	Ordinal	¿Conoce usted las fechas límite para declarar los ingresos percibidos a través de recibos por honorarios?	12
				Declaración anual		¿Presenta puntualmente su declaración anual ante la SUNAT?	13

Pago de impuestos	¿Ha pagado puntualmente los impuestos sobre sus ingresos de cuarta y quinta categoría en los últimos tres años?	14
-------------------	---	----

---

## Anexo 03: Instrumento de recolección, encuesta

Sección 1 de 3

### CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RENTAS DE TRABAJO EN CONTRIBUYENTES PROFESIONALES ENFERMEROS, DISTRITO DE CAJAMARCA

B I U ↺ ↻

Esta encuesta se realiza con el fin de obtener información para un trabajo de investigación, sobre la cultura tributaria en profesionales enfermeros.

La presente encuesta esta medida con la escala Likert, además, esta encuesta está dirigida únicamente al personal de enfermería de Cajamarca en las áreas de UCI y MEDICINA; se divide en dos secciones, se pide marcar la alternativa según su experiencia y opinión de acuerdo a cada pregunta asimismo se pide contestar las preguntas de manera honesta para obtener datos relevantes en la investigación. De antemano, se agradece su tiempo y colaboración con la investigación.

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

Sección 2 de 3

### CULTURA TRIBUTARIA

Descripción (opcional)

#### CONOCIMIENTO TRIBUTARIO

La encuesta esta en escala Likert por lo que se considera lo siguiente:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

1. ¿Cómo contribuyente del impuesto a la renta, conoce sus derechos y obligaciones? \*

1

2

3

4

5

2. ¿Conoce sobre las multas y sanciones que se dan por el incumplimiento de las obligaciones tributarias? \*

1

2

3

4

5

Enlace de la encuesta:

<https://forms.gle/SNrX1KkEafgmvFZ6>

**Anexo 03: Resultados de la encuesta**

Sujeto	P1.S1	P2.S2	P3.S2	P4.S2	P5.S2	P1.S2	P2.S2	P3.S2	P4.S2	P5.S2	P6.S2	P7.S2	P8.S2	P9.S2	Σ Vi Cultura tributaria	Σ Vd Cumplimiento de obligación
1	2	3	2	4	4	2	3	1	3	2	3	4	4	5	24	18
2	4	4	4	5	5	3	2	5	5	1	4	4	5	4	37	18
3	2	2	2	3	4	1	1	2	1	3	4	2	2	3	18	14
4	5	5	5	5	4	2	2	4	4	4	5	4	4	5	36	22
5	3	4	4	4	2	2	3	3	4	3	4	4	4	3	29	18
6	2	2	2	4	5	3	3	4	4	4	5	3	4	3	29	19
7	2	2	2	5	5	2	3	4	4	3	4	2	2	1	29	12
8	1	1	1	3	4	1	2	3	5	1	1	2	2	1	21	7
9	1	1	1	5	4	5	2	4	3	2	2	4	3	4	26	15
10	5	5	5	5	4	4	1	5	3	5	5	2	3	4	37	19
11	5	5	4	5	5	1	1	4	5	5	5	1	1	3	35	15
12	4	4	4	5	1	1	1	1	1	3	4	5	4	5	22	21
13	2	2	2	4	4	2	1	4	4	5	5	5	4	5	25	24
14	2	2	2	4	5	1	1	5	4	4	5	4	4	5	26	22
15	1	1	1	4	4	5	2	5	4	1	1	4	4	4	27	14
16	4	4	4	4	3	4	2	2	4	5	5	4	4	4	31	22
17	3	3	3	3	5	3	2	4	5	1	5	3	4	4	31	17
18	3	3	2	5	4	2	2	3	4	5	5	3	4	3	28	20
19	2	2	2	5	5	1	2	5	5	5	5	3	2	3	29	18
20	1	1	1	5	4	2	3	5	4	1	1	3	2	3	26	10
21	2	3	2	5	2	1	2	1	2	2	3	5	4	5	20	19
22	3	3	3	4	1	1	1	2	1	5	5	4	5	4	19	23
23	1	1	1	4	5	4	2	4	4	1	1	4	5	4	26	15
24	1	1	1	4	3	2	2	4	4	4	5	2	2	1	22	14
25	2	2	2	4	4	2	2	3	5	5	5	3	3	2	26	18
26	2	2	2	4	4	2	1	5	5	4	5	5	4	4	27	22
27	2	2	2	3	4	3	1	4	4	4	5	3	4	4	25	20
28	2	2	2	3	5	2	1	1	4	1	4	3	4	4	22	16
29	5	5	4	5	5	1	2	4	4	5	5	2	1	3	35	16
30	4	4	4	5	4	5	2	4	4	5	5	2	2	3	36	17
31	2	2	2	5	5	3	1	5	5	3	5	1	1	3	30	13
32	4	4	4	3	4	2	1	3	4	5	5	4	3	4	29	21
33	2	2	2	5	5	3	1	5	5	5	5	4	3	4	30	21
34	1	1	1	2	4	2	1	5	2	1	1	4	4	4	19	14
35	2	2	2	5	3	1	1	4	4	4	5	4	5	5	24	23
36	5	5	5	3	4	4	2	3	4	5	5	4	5	5	35	24
37	5	5	4	5	4	2	2	4	5	5	5	2	3	2	36	17
38	2	2	2	5	5	2	2	4	4	4	5	3	2	3	28	17
39	2	2	2	3	1	2	2	2	1	1	4	3	2	3	17	13
40	2	2	2	4	4	3	1	4	4	5	5	3	4	4	26	21
41	3	3	3	4	4	1	1	5	4	4	5	3	4	3	28	19
42	4	4	4	3	5	2	1	4	4	4	5	3	4	3	31	19
43	2	2	2	5	4	4	1	1	4	2	3	4	5	5	25	19
44	1	1	3	5	3	2	1	4	2	3	4	4	5	5	22	21
45	5	5	4	5	4	1	1	4	4	5	5	4	5	5	33	24
46	2	2	2	5	4	4	1	3	4	3	4	4	4	5	27	20
47	2	2	2	5	5	4	1	4	5	4	5	5	5	4	30	23
48	2	2	2	4	4	1	1	4	4	4	5	3	4	4	24	20

**Anexo 04: Validación de expertos del instrumento de recolección de datos**

MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS				
Título de la investigación:	CULTURA TRIBUTARIA Y EL IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RENTAS DE TRABAJO EN CONTRIBUYENTES PROFESIONALES ENFERMEROS, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AÑO 2023			
Línea de investigación:	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL			
Apellidos y nombres del experto:				
El instrumento de medición pertenece a la variable:	ENCUESTA			
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.				
Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		
Sugerencias:				
Firma del experto:				
 _____ CPC Beatriz Jeaneth Zegarra Fernández Colegio de Contadores Públicos de Arequipa DNI 29645136				

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

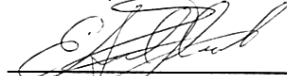
<b>Título de la investigación:</b>	CULTURA TRIBUTARIA Y EL IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RENTAS DE TRABAJO EN CONTRIBUYENTES PROFESIONALES ENFERMEROS, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AÑO 2023	
<b>Línea de investigación:</b>	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL	
<b>Apellidos y nombres del experto:</b>		
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	ENCUESTA	

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**

**Firma del experto:**



CPC Ederson Efigenio Avellaneda Pinto  
 Colegio de Contadores Públicos de Arequipa  
 Mat. 4265

**MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

<b>Título de la investigación:</b>	CULTURA TRIBUTARIA Y EL IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN RENTAS DE TRABAJO EN CONTRIBUYENTES PROFESIONALES ENFERMEROS, DEL HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA, AÑO 2023
<b>Línea de investigación:</b>	DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL
<b>Apellidos y nombres del experto:</b>	Chuquiruna Chávez Gilmer
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	ENCUESTA

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

**Sugerencias:**

**Firma del experto:**

